

# Ayudantes Certificadas de Salud en Casa

(Certified Homemaker-Home Health Aides - C.H.H.A.)

## Mensaje para el Consumidor

### DETERMINE QUE SERVICIOS NECESITA

Servicios personales de ayuda a pacientes son proporcionados por Ayudantes Certificadas de Salud en Casa. (Certified Homemaker-Home Health Aid - C.H.H.A.). Una enfermera registrada en Nueva Jersey tiene que supervisar a la C.H.H.A. y al programa de salud suyo. Las C.H.H.A.s ayudan a las enfermeras en servicios personales como bañar y vestir a los pacientes, y prepararle y darle las comidas.

Generalmente servicios como hacer las compras, cocinar y lavar para la familia son proveídos por una ama de llaves, servicio de compañía o servicio doméstico, y no por la C.H.H.A.

Antes de arrendar los servicios de alguien, hable con su enfermera, su doctor o el hospital que le ha dado de alta para saber qué servicios le harán falta.

Para obtener un folleto gratis de "Guía para el Consumidor acerca de las C.H.H.A.s" (Consumer's Guide to Homemaker-Home Health Aids), usted puede ir a: [www.NJConsumerAffairs.gov/hhh/Documents/Spanish/A-Consumers-Guide-to-Homemaker-Home-Health-Aides-Spanish.pdf](http://www.NJConsumerAffairs.gov/hhh/Documents/Spanish/A-Consumers-Guide-to-Homemaker-Home-Health-Aides-Spanish.pdf)

### INFÓRMESE BIEN

El hecho de estar bien informado acerca de servicios antes de que una crisis de salud ocurra, le ahorrará dinero y tiempo, reducirá el estrés y permitirá una mejor decisión y cuidado.

### COMO USAR UNA AGENCIA

Todas las agencias de salud tienen que estar licenciadas por el Estado. Asegúrese que la agencia que usted ha contactado está licenciada.

Agencias acreditadas son grupos profesionales que establecen y monitorizan voluntariamente, las normas de la industria para asegurar que los pacientes reciben servicios de calidad de salud en las casas. Estas agencias están enlistadas en

la "Guía para el Consumidor acerca de Ayudantes de Salud en la Casa".

Pregunte si la agencia de C.H.H.A. protege a sus trabajadores y pacientes con políticas escritas, así como pólizas de seguro. Tome tiempo para que entienda los detalles de la póliza de seguro suya, así como también la de la agencia de ayudantes de salud en la casa.

### INSISTA EN UN CUIDADO SANO, SEGURO Y COMPETENTE.

Si usted tiene algún problema con una C.H.H.A., ponga una queja con la agencia que está usando para resolver el problema. Si la agencia no resuelve el problema a su satisfacción, póngase en contacto con la Unidad de C.H.H.A. llamando al número: 973-504-6546. Si tiene una queja en contra de una agencia de salud llame a: 973-504-6370.

### VERIFIQUE LA LICENCIA / CERTIFICACIÓN

Póngase en contacto con la Junta de Enfermería 973-504-6430 para verificar que la enfermera o C.H.H.A. que lo está cuidando está licenciada o certificada, y tiene buena reputación. Llame a este número para verificar que están licenciadas: 973-273-8090.



Chequee las referencias si está contratando una enfermera o C.H.H.A. de una agencia privada.

Si tiene más preguntas, póngase en contacto con la Junta de Enfermería del Estado de Nueva Jersey / Unidad de C.H.H.A. llamando al número: 973-504-6546 ó al: 1-800-242-5846 (solamente si llama desde Nueva Jersey)

New Jersey Division of Consumer Affairs ▶ 800-242-5846  
[www.NJConsumerAffairs.gov](http://www.NJConsumerAffairs.gov)

